

Santiago, 18 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica segunda citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC IFB Capital Preferente II a celebrarse el día 24 de mayo de 2018, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, con el fin de tratar las materias propias de este tipo de asambleas.
2. Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC IFB Capital Preferente II a celebrarse el día 24 de mayo de 2018, a las 10:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:
 - a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
 - b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,

- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos